

GUÍA PARA EL ALUMNO PFG/TFG: SOLICITUD DE TÍTULO

1. Solicitud de título

El alumno puede solicitar a partir del segundo día tras la lectura la iniciación del trámite para la obtención del título.

En cualquier caso, se puede solicitar la solicitud del título con posterioridad, no es necesario que este trámite se realice después de la Lectura.

En ambos casos, ha de solicitar el título en la Sede Electrónica en la página de la UPM, en el siguiente enlace:

[Solicitud de Título Oficial de la UPM | Sede Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid](#)

IMPORTANTE: Si la Lectura se produce en el mes de Julio debe tener en cuenta que, por el volumen de lecturas la solicitud de título se suele demorar.

Si tiene alguna duda referente a los PFG/TFG puede realizar la consulta en Secretaría de PFG/TFG:
secrepfg.etsist@upm.es Tlf. 91 0673245 Bloque VI Despacho 6002